

Discusiones en torno al dispositivo sacrificial extendido sobre los territorios y los cuerpos en el avance de la megaminería

La defensa y promoción del “buen vivir” y los bienes comunes como otra manera de “pe(n)sar”<sup>1</sup> y estar en común.

Chubut, Argentina

MARÍN, Marcela Cecilia

DNI 31 222 757

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Doctoranda en Letras FFyH Con Beca Conicet Tipo I

Contacto: marcecimarín@gmail.com

---

## Resumen

El presente trabajo se enmarca en proyecto de investigación mayor, en el marco del cual está radicado este doctorado en curso, dirigido por Dra. Mirta A. Antonelli, en el cual investigamos Dispositivos hegemónicos y construcción de neomapas en la Argentina actual. Tercera etapa: Modelo minero y proyectos de sociedad: Actores, disputas y escenarios. (CIFYH F05/604)

En el escenario actual de intensa disputa asimétrica por el avance del capital glocalizado, nuestra propuesta se detiene en considerar, desde una matriz biopolítica, los efectos discursivos y no discursivos del modo en que ingresan y son nombrados en el contexto actual (neo)extractivista (Gudynas; 2009) la tierra y el territorio.

Nuestra investigación se focaliza en uno de los conflictos socioambientales y socioterritoriales vigentes, el avance de la megaminería, particularmente, en la provincia de Chubut. Esta línea de indagación tiene como acontecimiento inaugural un nuevo orden normativo establecido en el marco de la ley provincial 5001, sancionada en 2003, que, en su acto fundacional, avanza e instituye una “zonificación definitiva de la provincia”. La bio(tanato)política de zonificación consiste, de acuerdo a definiciones dadas por autoridades de diferentes ministerios, en un primer momento, en realizar un mapeo de los recursos naturales “estratégicos” disponibles en la provincia y, en un segundo momento, teniendo en cuenta tal

---

<sup>1</sup> Bardet, Marie. 2012.

relevamiento, delimitar “zonas de sacrificio”, explotables, y “zonas libres de sacrificio”, áreas provisoriamente libres de explotación.

Esta macrointervención estatal de interés público privado actualiza y repone las ficciones del Estado Técnico-administrativo” (Lewcowicz; 2004), “Estado metarregulador” (Sousa Santos; 2007) que establece, en nuestra lectura un régimen monolingüe de repartición y distribución de las palabras y las cosas, de lo heterogéneo en los espacios.

Nuestra propuesta intenta, de modo humilde, interrogar esta lógica sacrificial aplicada a los territorios pero que se extiende, definitivamente, sobre otros cuerpos pe(n)santes (Bardet, 2012), humanos y no humanos, que, invisibilizados en este acto enunciativo, lo habitan y lo transitan, ingresan para construirlo y lo transforman. En este sentido, nos interrogamos por los cuerpos que resultan materialidad sacrificial o la parte desechable, los restos sin redimir que deja y arroja este modelo depredatorio.

Nuestra reflexión sobre el cuerpo considera la lectura singular que realiza Daniel Alvaro de Jean Luc Nancy al volver detenidamente sobre la “comunidad de los cuerpos” ya que la “porosidad” (Antonelli, 2013) de esta categoría nos permite hacerla jugar con nuestra conceptualización de territorio desde la geografía crítica, particularmente, desde la formulación que hace del territorio el geógrafo Mancano Fernandes y con la recuperación de la filosofías indígenas del “sumak Kasay”, “Suma qamaña”, “buen vivir”, “vivir bien”, dentro de las alternativas al extractivismo, como otro modo de pensar los bienes comunes, la vida humana y no humana, sus “entre”, de lo cual resultan cuerpos que cuestionan el paradigma antropocéntrico que sustenta el avance de este “modelo de acumulación por desposesión” (Harvey, 2004)

#### Palabras Clave

Sociosemiótica-Extractivismo- megaminería- Resistencia- Territorio- Cuerpo- Buen vivir

.....

El problema-objeto de esta investigación se enmarca en el escenario económico “extractivo-exportador” (Svampa; 2007) o “nuevo extractivismo” (Gudynas; 2009), paradigma económico glocalizado (Beck; 2000 y Bebbington; 2007) de extracción transnacional de recursos naturales *-bienes comunes-* bajo lógicas de enclave (Acosta; 2009; Svampa, Antonelli; 2009 y Svampa; 2009), dentro del cual se incluye la *megaminería* o minería a gran escala.

Como hemos sostenido en otros lugares (véase, Gómez y Marín, 2012), de acuerdo con los planteos de intelectuales y académicos latinoamericanos, la extracción y la exportación de recursos naturales, muchos de ellos no renovables, no ‘conducen’ a los países al *desarrollo* esperado. Por el contrario, aquellos Estados que disponen de abundante riqueza natural están sometidos al subdesarrollo, cooptados por “una lógica perversa” (Schuldt y Acosta; 2006: 9) conocida como “la paradoja de la abundancia” (Karl; 1997 citado en Schuldt y Acosta; 2006: 9) o “maldición de la abundancia” (Acosta; 2009). Como resultado de esta paradoja o esta maldición, caen en la “trampa de la pobreza”, puesto que

no logran diseñar un esquema o matriz de desarrollo que se aparte de la extracción, explotación y exportación de la naturaleza: “Y son pobres porque son ricos en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente por la extracción de esa riqueza natural, marginando otras formas de creación de valor, sustentadas más en el esfuerzo humano que en la generosidad de la naturaleza” (Schuldt y Acosta; 2006: 11). La profundización del extractivismo desencadena impactos socio-ambientales y sanitarios negativos, produce “patologías que (re)generan el esquema de acumulación<sup>2</sup> que se reproduce y se potencia a sí mismo “en círculos viciosos cada vez más perniciosos” (Schuldt y Acosta; 2006: 11).

De acuerdo con los planteos y definiciones de Eduardo Gudynas, el extractivismo convencional y el nuevo extractivismo de corte progresista resultan una expresión de los planteos clásicos de desarrollo, entendido como crecimiento económico progresivo, con efectos “derrame”, atravesado por flujos exportadores y captación de inversiones transnacionales, que necesitan objetivar, instrumentalizar y apropiarse de la Naturaleza.

### **La naturaleza como concepto**

Eduardo Gudynas establece en su libro *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* (2004) una genealogía conceptual de la naturaleza en Latinoamérica que, sostiene, está fuertemente vinculada a visiones heredadas de la conquista y colonización europea. En esta serie que el autor inicia en el Renacimiento, la naturaleza aparece asociada a términos tales como salvaje, proveedora, oferente de recursos que fundan la necesidad de conocimiento y control. La visión utilitarista e instrumental, desde

---

<sup>2</sup> De acuerdo con los planteos de Altvater, la acumulación: “... no es generadora de riqueza, sino lo contrario: es la destrucción de los lazos sociales, atenta contra el libre juego de los factores que hacen a una democracia y deja una huella ecológica indeleble.” (Altvater; 2011: 10) Mantiene relaciones interdependientes con los recursos naturales. “El concepto de acumulación abarca la relación de la sociedad con la naturaleza y, por ende, las relaciones de poder y su regulación política a nivel local y global.” (Altvater; 2011: 26) en su planteo, retoma a Rosa Luxemburgo para caracterizar las condiciones históricas de la acumulación del capital. “En nombre de la modernidad y el progreso, el proceso de acumulación tiende a reemplazar en todas partes, primero la economía natural por la economía simple de mercancías, y a esta, por formas capitalistas hasta lograr que la economía de capital se constituya en la única y exclusiva forma de producción. Semejante proceso de apropiación no pudo menos que realizarse con la fuerza bélica o militar.” (Altvater; 2011: 30- 31) Retoma a Rosa Luxemburgo para señalar la estrecha vinculación ente “economía libre de mercado” y “uso de la violencia” (citado en Altvater; 2011: 30). “El capitalismo somete a la tierra por la fuerza.” (Altvater; 2011: 30) “La violencia es el motor de la acumulación.” (Altvater; 2011: 33) En su actual etapa imperialista, los empréstitos se constituyen en una forma de sometimiento. Esta dinámica del crédito (re)genera progresiva dependencia política y económica. (Altvater; 2011: 32)

una lógica antropocéntrica, descompone la naturaleza en elementos que pueden ser manipulados y sometidos a experimentación.

De esta manera, el autor se detiene en considerar “la naturaleza como canasta de recursos” (2004; 15), “la naturaleza como sistema” (2004; 16), “la naturaleza como capital” (2004; 18), la naturaleza fragmentada” (2004; 18), hasta llegar a las “nuevas visiones de la naturaleza” -biodiversidad, silvestre y salvaje, Pacha Mama, “cuasi-organismo”, Biocentrismo- (2004; 21 a 25)

Así como la naturaleza, los conceptos de desarrollo, progreso y crecimiento se establecen con la herencia colonizadora y se vinculan a los recursos que la naturaleza debe proveer para el aprovechamiento y bienestar de los humanos, lo que justifica la apropiación. En esta línea se considera que el crecimiento económico llevaría al progreso social y económico. Esto justifica “culturalizar”, “artificializar”, ordenar, manipular, controlar y disciplinar los ambientes para aprovechar sus recursos.

Nos interesa *preservar y compartir* los aportes de Gudynas respecto a la naturaleza entendida como “creación social”.

La categoría de Naturaleza es una creación social, distinta en cada momento histórico, cambiante de acuerdo a cómo los hombres se vinculan con su entorno. También se determina socialmente qué se considerará Naturaleza, y qué deja de serlo cuando es artificializado (Cronon, 1995). La Naturaleza resulta ser una categoría propia de los seres humanos. La inversa no existe: el concepto de ser humano no es una subcategoría de la Naturaleza. Como apunta Evernden (1992), el ser humano es el *autor* de la Naturaleza, y por consiguiente el responsable del dualismo que le permite separarse de ella.

(...)

Autores como Evernden (1992) postulan que ese dualismo es una construcción humana, y que en realidad nunca podrá ser resuelto en tanto no existe. Según Evernden, el dualismo “sólo existe por nuestra propia decisión”, con el propósito de crear un concepto “contenedor”, ya agrega: “Uno puede incluso decir que no hay una ‘naturaleza’ y que nunca la hubo”.

Más allá de esa advertencia, en la actualidad el paradigma de desarrollo tradicional usa el concepto de Naturaleza (y sus asociados, como ambiente, recursos naturales, etc.). De esta manera se establece una relación dialéctica entre los conceptos de Naturaleza y los de desarrollo, donde éstos se determinan mutuamente. Esto es comprensible en tanto ambas clases de ideas se inscriben en una misma ideología. Tan humana es la Naturaleza que ella no escapa a las ideologías. Más allá de la diversidad de posturas sobre la Naturaleza, en muchos casos se pueden observar atributos comunes que se relacionan con la ideología del progreso y la razón instrumental manipuladora. Pero también es evidente una pluralidad de ideas sobre la Naturaleza, con una diversidad internamente acotada dentro de la ideología del progreso, pero con otras que escapan por fuera de esos límites. (Gudynas; 2004: 26)

### **Perspectiva de trabajo**

Desde una perspectiva sociodiscursiva, nuestra investigación se focaliza en el avance del modelo minero en la meseta central de la provincia de Chubut. En nuestro proyecto doctoral, indagamos sentidos

en disputa atribuidos a rozamientos, cruzamientos, toques, modos de hacer lazo entre intervenciones comunitarias e intervenciones territoriales, en el marco de una asimétrica conflictividad social por el avance de la megaminería en la provincia.

Cabe consignar que en 2003, mediante plebiscito, Esquel se pronunció por el “No a la Mina”. Estudiamos este proceso en nuestro Trabajo Final de Licenciatura en Letras (FFyH, 2010). Allí planteamos la productividad del acontecimiento del *no* de Esquel en las voces hegemónicas y en las voces del disenso. Analizamos la emergencia y construcción de modalidad colectiva de enunciación y el enunciado colectivo “No a la Mina”-consigna de lucha colectiva que irrumpe con la consulta popular efectuada en Esquel el 23 de marzo de 2003 en el que el 80% de la población votó por “No a la Mina”- “emergencia de una discontinuidad” (Lazzarato; 2006), “suplemento incalculable de la situación” (Badiou; 1998: 5), “inasimilable exceso cualitativo” (Lewkowicz; 2004: 153), acontecimiento que, en el acto colectivo de enunciación, resulta intervenido, funda y establece, recíprocamente, al sujeto colectivo de la enunciación, Asamblea de Vecinos autoconvocados de Esquel, y al enunciado, pacto, al que suscribe. (Naishat en De Ípola; 2001). En efecto, se sancionan dos leyes de prohibición de la actividad en la provincia LEY 5001 y 5004 y la Ordenanza municipal 33/03, en el municipio de Esquel.

La expansión actual de la frontera minera se extiende tanto sobre territorios históricamente conquistados y dominados por esta actividad cuanto sobre aquéllos que no tienen un relato o memoria minera, efecto del desarrollo de otros modelos económicos. Dentro de éste último grupo se enmarca Argentina, en general, y Chubut, en particular, provincia dedicada al turismo, a la actividad agropecuaria, comercio de lanas de oveja, con altos índices de desempleo, subempleo, empleo público y planes sociales<sup>3</sup>. (Svampa; 2009) Esta megaminería prevé, para la extracción y comercialización del mineral, desarrollar planes de infraestructura y ordenamiento territorial, que suponen una intervención territorial intensa y sistémica. Intervenciones que conducen, precipitadamente, al desalojo de las economías regionales. (Véase Arias Toledo; 2009 Rodríguez, Alvarenque; 2006) La “violencia enunciativa” (Agamben; 2004) ejercida sobre los territorios y las poblaciones afectadas/damnificadas necesita construir legitimidad social -volver a la minería compatible, potenciadora y posibilitadora del desarrollo e

---

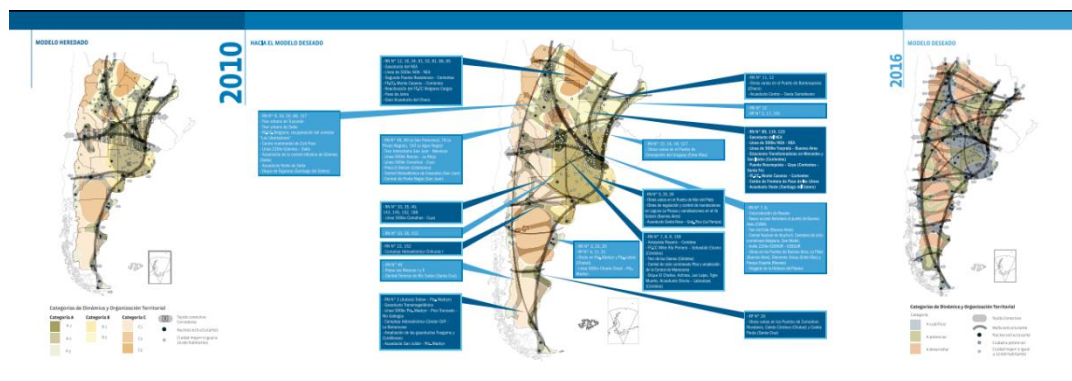
<sup>3</sup> Estos movimientos socioambientales y socioterritoriales resisten el avance de las fronteras megamineras aurífera y uranífera. Sin embargo, es importante subrayar que si bien Argentina no tiene una historia económica vinculada a la minería aurífera, como otros Estados latinoamericanos, han existido explotaciones uraníferas a cielo abierto, con efectos sanitarios y ambientales negativos que se extienden hasta nuestros días, de difícil y costosa remediación: Malargüe (Mendoza), Córdoba, Los Gigantes (Córdoba), Tonco, Huemul, Pichichán (Chubut) y Los Colorados. (véase Informe PRAMU- BM; 2005) En el caso de Chubut, el área de remediación es Pichichán, planta de procesamiento de uranio que abastecía a la mina Los Adobes (1976-1980). Sin embargo, más allá de esta experiencia de daño compartida con otras provincias, Chubut condensa una memoria colectiva asociada a la defensa socio-ambiental articulada y autogestionada ya que, como se viene sosteniendo (véase Javier Rodríguez Pardo 2006 y 2009 y Marín; 2010) ha logrado frenar la instalación de un repositorio nuclear en Gastre, además de ser la primera provincia en convocar una consulta popular que frenó el avance de un megaemprendimiento minero (Marín;2011)

incremento de las históricas actividades económicas regionales- y producir consensos hegemónicos (multiescalares y multisectoriales; Estado, empresas y Think Tanks) (Alvear; 2007. Mato; 2007 a. Petras; 2004).

En este marco, el acontecimiento del “*no a la mina*” de Esquel abre una grieta, una rarefacción dentro de los “neomapas de la Argentina haciéndose minera” (Antonelli; 2009) (Foucault; 2007) e inaugura la posibilidad de pensar y crear otro(s) mundo(s) posible(s), otras modalidades, posibles o virtuales, de pensar, decir y habitar en él.

**Ordenamiento, disciplinamiento y adecuación territorial multiescalar y multiactorial estratégico en Chubut: *proyecto de sociedad hegemónico ¿deseado?***

En la *planificación de intervenciones hegemónicas biopolíticas concretas* sobre la seguridad, el territorio y las poblaciones (Foucault, 2006), el Estado Nacional ha declarado a la megaminería, incluida la uranífera destinada a energía, ‘plan estratégico’, de “interés público.” (Svampa, Antonelli; 2009: 3) El Plan Minero Nacional (2004) conformado como política de Estado dependiente de la Secretaría de Minería de la Nación y el Plan Nuclear Argentino (2006) tienen como contrapuntos, en la construcción de *Licencia Social para Operar* (Véase Galafassi, Dimitriu; 2007), el Proyecto de Restitución Ambiental del Uranio (PRAMU) llevado a cabo por CNEA en provincias que están atravesadas por explotaciones a cielo abierto de Uranio sin remediar, como aparece en el informe respecto a Chubut, “Sitio Pichichan” (Véase Informe PRAMU; 2005); y el Plan Estratégico Territorial (PET 2016) dependiente de la subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública<sup>4</sup>, ambos dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios de la Nación.



<sup>4</sup> La Subsecretaría se divide en dos direcciones: Dirección Nacional de Planificación Estratégica Territorial y la Dirección de Planificación de la Integración Territorial Internacional. (Decreto 920/2009 firmado el día 16/07/2009)

Fuente: 1816-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario/ Anónimo; coordinado por Marta Aguilar. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2010.

La minería como política de Estado enuncia en sus líneas de acción a diferentes actores e instituciones público-privadas multiescalares para llevar a cabo diferentes proyectos para promover e interconectar (IIRSA) una minería socialmente sustentable y por ello, deseable, con planes de *Ordenamiento Territorial*, bajo lógicas productivistas.

En consonancia con los postulados del Proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Minero Argentino financiado por BIRF y BM para llevar a cabo las dos etapas del proyecto, PASMA I y PASMA II -dentro del cual se encuentra Chubut- (1995-2001), la *coordinación de la estrategia minera* necesita, en y para su implementación, de la ejecución de un plan estratégico nacional y de planes estratégicos mineros provinciales y municipales así como de “la [implantación] de áreas mineras con economías de escala competitivas a fin de contribuir a descentralizar la actividad socioeconómica del país” conducente a lograr que “los proyectos mineros [interactúen] con otras alternativas como soporte a desarrollo socioeconómico” (Córdoba, Osvaldo; Saravia Frías, Carlos, 2005), intervención territorial que requiere de “procesos de planificación estratégica participativa que involucrarían al sector privado, las instituciones municipales y la sociedad civil”. (Programa de Competitividad Territorial. FOMIN. 2000)

Chubut realizó un *mapa productivo sustentable* de relevamiento y ubicación de los recursos naturales en la provincia que busca potenciar y fortalecer el desarrollo productivo autónomo de cada comuna, localidad, municipio o microrregión de acuerdo a los recursos preponderantes. La iconografía y el discurso normalizado y disciplinado, de acuerdo a los postulados nacionales y transnacionales que sostienen el mapa productivo del *modelo deseado* (Plan Estratégico de Infraestructura 2006-2016 Chubut) trabajan sobre la premisa de la convivencialidad armónica de distintas actividades económicas potenciadas y fortalecidas por el desarrollo del modelo minero debido a la intervención territorial en infraestructura, diversificación del empleo y programas sociales desplegados para alcanzar la Licencia Social para Operar y desarticular las prácticas de resistencia del *no* en distintos puntos del territorio provincial. (Véase Marín; 2010)

Los discursos producidos por los representantes comunales en torno al desarrollo de la *Matriz productiva de la meseta central*, territorio en el cual se ubica el proyecto Navidad entre otros proyectos mineros, postulan posibles y compatibles articulaciones entre distintas actividades económicas, incluida

la minería aurífera y uranífera. La potenciación y fortalecimiento del “desarrollo productivo” de la meseta central versa sobre los siguientes nueve puntos establecidos en la Declaración de Los Altares<sup>5</sup> (2010):

1. El cuidado del Agua y el Medio Ambiente, su potencial mejoramiento y uso para fines productivos tradicionales y de nuevas actividades productivas y/o extractivas en toda la región.
2. El fortalecimiento del sector Ganadero con especial énfasis en la producción minifundista.
3. El desarrollo y aprovechamiento de la energía eólica.
4. El desarrollo de la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos.
5. La exploración y explotación de minerales de primera, segunda y tercera categoría.
6. El desarrollo y explotación de recursos energéticos.
7. El desarrollo de un Plan Integral Turístico.
8. Fortalecimiento de las oportunidades de empleo y comercio.
9. La interacción entre subregiones y regiones de la provincia y/o de provincias vecinas.

(Declaración de Los Altares, 16/07/2010)

Estos puntos luego fueron ratificados en la Declaración de Telsen<sup>6</sup> (2010) en la que se enfatiza la autonomía comarcal para decidir respecto de su modelo productivo, con lo cual busca zonificar la provincia para volver posible la explotación minera estratégica provincial, comarcal y municipal. El enunciado se vuelve réplica del avance de la resistencia y conformación del colectivo “no a la mina” en Gan Gan y Gastre, efecto de la productividad de otros colectivos del no.

---

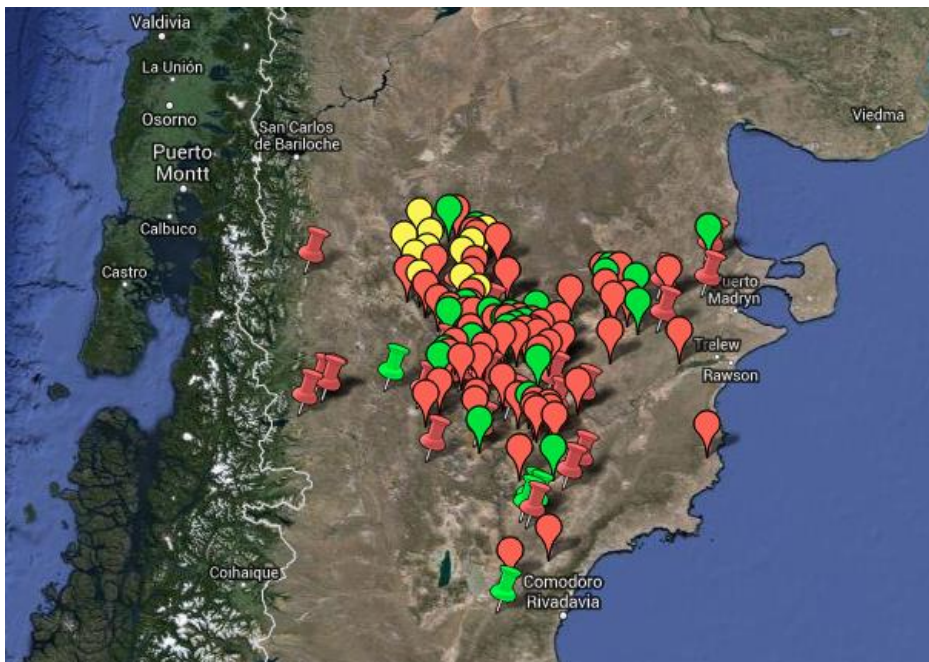
<sup>5</sup> El 16 de julio de 2010 tuvo lugar en instalaciones de la Comuna Rural de Los Altares, la vigésimo octava reunión de Intendentes y Presidentes de Juntas Vecinales de la Comarca de la Meseta Central. Allí se firmó la Declaración de Los Altares. (Fuente: Diario el Chubut)

<sup>6</sup> El 28 de octubre de 2010 se reunió la Comarca de la Meseta Central. Se realizó en la Comuna Rural de Telsen, la Trigésima reunión de Intendentes y Presidentes de Juntas Vecinales de la Comarca de la Meseta Central en la cual se firmó la Declaración de Telsen. (Fuente: Diario El Chubut)





Proyectos mineros en distinto estado de avance actualizados a marzo de 2012. Fuente: [www.noalalmina.org](http://www.noalalmina.org).



Localización de proyectos mineros en etapa de prospección y exploración en Google Maps (actualizada al 28 de junio de 2013) Publicado en: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. Fuente; <http://organismos.chubut.gov.ar/ambiente/category/informacion-ambiental-2/listado-de-proyectos-mineros-en-etapa-de-prospeccion-y-exploracion/>

El avance sobre la *zonificación definitiva de la provincia de Chubut* puede ser leído, en esta propuesta (véase también Marín 2010 b), como una macrointervención estatal, en términos de una

*política pública con intereses privados* en tanto actividad o gestión de una autoridad provincial en consonancia con autoridades nacionales y municipales que busca garantizar la seguridad jurídica, efecto de las modificaciones legislativas en la década de los noventa, a capitales transnacionales para que, pese al rechazo y resistencia legítima de las poblaciones, la lógica del capital logre imponerse. La bio(tanato)política de zonificación consiste, de acuerdo a las definiciones dadas por funcionarios públicos de diferentes ministerios, en un primer momento, en realizar un mapeo de los recursos naturales disponibles en la provincia y, en un segundo momento, teniendo en cuenta tal relevamiento, delimitar “zonas de sacrificio”, explotables, *zonas sacrificables*, como llamamos nosotros -“territorios socialmente vaciables” (Svampa, Solá Álvarez y Bottaró; 2009) “territorio eficiente” / “territorio vaciable” (Svampa; 2009: 45)- y “zonas libres de sacrificio”, áreas provisoriamente libres de explotación.

El dispositivo sacrificial, fundamentado en la violencia (i)legítima, que exige, en su operatoria utilitaria, sacrificar para preservar, como acto de creación, requiere, en su lógica de funcionamiento establecer zonas de indistinción, de indiferencia, umbrales en los que se actualice toda y cada vez su poder instituyente de cesuras fundacionales: “zonas de sacrificio” y “zonas libres de sacrificio”. (Véase Cerruti, 2010)

El discurso hegemónico construye una política de la mirada y un único modo de nombrar, objetivar y registrar el mundo en el que el territorio se reduce y se resume a cantidad y calidad de recursos renovables y no renovables valuados para ser explotados y mercantilizados, distribuidos en diferentes espacios que inaugura nuevas lógicas productivistas hegemónicas de circulación, intercambio e interconexión (im)posibles entre los elementos que se reparten en ese espacio y en ese tiempo. (Foucault; 2010)

“El “territorio-naturaleza” dentro del capitalismo se convierte en “recursos naturales” y pasa a ser expropiable, degradable, mercantizable. Transformado en “recursos” (...), puede ser explotado hasta la extenuación. El hombre y la sociedad quedan separados de la naturaleza, y esta segregación no permite formular ni equilibrios ni límites.” (Giarraca, Wharen; 2005: 288.)

En este proceso hegemónico de “mercantilización de la naturaleza” (Barlow, Clarke; 2004), de “acumulación por desposesión” (Harvey; 2004) de “secuestro del logos” que es un “secuestro de lo común” (Per Perbalt; 2009: 23), “la naturaleza se politiza” (Gonçalvez; 2009), se vuelve objeto y sujeto de polémica en la disputa asimétrica por los sentidos atribuidos.

Dentro de la implementación de la zonificación se llevó a cabo el traslado del “chenque”, cementerio mapuche-tehuelche ubicado en el yacimiento Navidad<sup>7</sup>, proyecto minero construido y emplazado en la meseta central de la provincia de Chubut, entre las localidades de Gastre y Gan Gan. La sacralidad aborígen georeferenciada se constituye en un problema que afecta al modelo megaminero en su implementación, ya que es la prueba de que es territorio indígena. Sin embargo, la intervención de co-gestión público-privada que viabiliza el traslado, mediante retóricas de intereses y preocupaciones compartidas, hace aparecer, hace coincidir o vuelve compatibles los intereses del capital económico con los intereses -y derechos no reconocidos y, por tanto, no garantizados- de distintas comunidades dentro de la formulación del problema. La eficaz estrategia discursiva biopolítica utilizada legitima las prácticas hegemónicas para lograr los consensos necesarios y poder efectivizar las exploraciones y explotaciones en ésta y en otras regiones devenidas “sacrificables” de la provincia.

Yo creo que la experiencia del proyecto Navidad es todo lo contrario: es una experiencia fantástica, que tiene que ver con un trabajo muy fuerte con la comunidad, incluso hemos producido un hecho que es histórico que en otro momento no se hubiera permitido, que en el medio de esto hacer el traslado de un cementerio de una comunidad aborígen (...)  
(Discurso del anterior gobernador, Mario Das Neves ante embajadores canadienses; 2008: 1)

En marzo de 2005, en el marco de un proceso sin autorización de las comunidades, que no fue previo, no fue libre y no fue informado, de acuerdo a los planteos de Luis Claps (2007 b), se produce el traslado buscado. “Las mineras van hasta profanar el patrimonio de comunidades indígenas, como fue el caso del proyecto Navidad, cerca de la localidad de Gastre (Chubut). En 2005, el Parlamento Mapuche de Río Negro denunció que la empresa canadiense IMA Exploration Inc. **“levantó, sin previa autorización, un cementerio de la comunidad ubicado en Chubut** para desarrollar allí una explotación privada. (...) El cementerio, ubicado en el centro del yacimiento Navidad, era la única prueba de que ese proyecto se encontraba en territorio mapuche, y al sacarlo del lugar, la multinacional minera hizo desaparecer esta prueba” (Renaud; 2008: 11-17. Subrayado en el original)

De acuerdo con nuestra lectura, estamos frente a un proceso que implica “a construção de um tipo de territorio (que) significa, quase sempre, a destuição de um outro tipo de territorio” (Fernández, 2005: 276); proceso que Mançano Fernandes denomina TDR (Territorialización -desterritorialización- Reterritorialización), si pensamos en tres momentos analíticos. El traslado del chenque y de las

---

<sup>7</sup> El proyecto Navidad obtiene su nombre de la fecha en que se concluyeron y presentaron los datos, 25 de diciembre de 2002 (Véase Svampa; Sola Álvarez y Bottaro y Claps; 2006) es un yacimiento de plata y plomo ubicado en la meseta central de la provincia de Chubut.

comunidades asentadas en *territorios sacrificables* puede ser leído como la experiencia de una desterritorialización (como categoría analítica, Véase Mato; 2007) que deviene en otra reterritorialización ya que se modifican las relaciones de poder con las que el territorio se produce y se mantiene, para decirlo con Fernandes. La lógica del capital, como nueva forma de poder que produce otra territorialidad, de “acumulación por desposesión”, como señala D. Harvey, reduce y objetiva territorialidades y comunidades, volviéndolos objeto de explotación y mercantilización. (Marín; 2010 b)

En 2011, durante la gestión de Mario Das Neves, se da a conocer un proyecto de zonificación provincial, SIGOAM, Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Ambiental Minero de Chubut. Este proyecto diseña un ordenamiento territorial estratégico que surge de cierto uso de técnicas estadísticas y matemáticas y busca establecer criterios para el desarrollo de la actividad en la provincia. Para que la construcción del **Mapa Ambiental Minero** estableciera, fundara y definiera criterios de zonificación para la actividad definida como “disparador[a] del desarrollo” (SIGOAM, 2011: 7), se utilizaron dos herramientas complementarias del campo de la geoinformática, el Sistema de Información Geográfica (SIG) y los Sistemas de Soporte a la Decisión Espacial (SSDE).

En este diseño, el Estado y sus dependencias multiescalares se reservan la competencia de decidir respecto a la planificación y ordenamiento territorial para organizar la ocupación y uso del territorio, vinculando esta competencia al rol del Estado como “guía” adecuada para las inversiones. En este sentido, la zonificación se presenta como estrategia de intervención socio-territorial orientada a “la generación, recomposición y/o mejoramiento de las tramas productivas locales y su integración dinámica a las cadenas de valor, de modo tal que se produzca un incremento en los ingresos y en las oportunidades de empleo” (SIGOAM, 2011: 7), retórica ésta que actualiza cierto poder de la actividad de generar “un derrame económico local y regional muy importante.” (SIGOAM, 2011: 7)

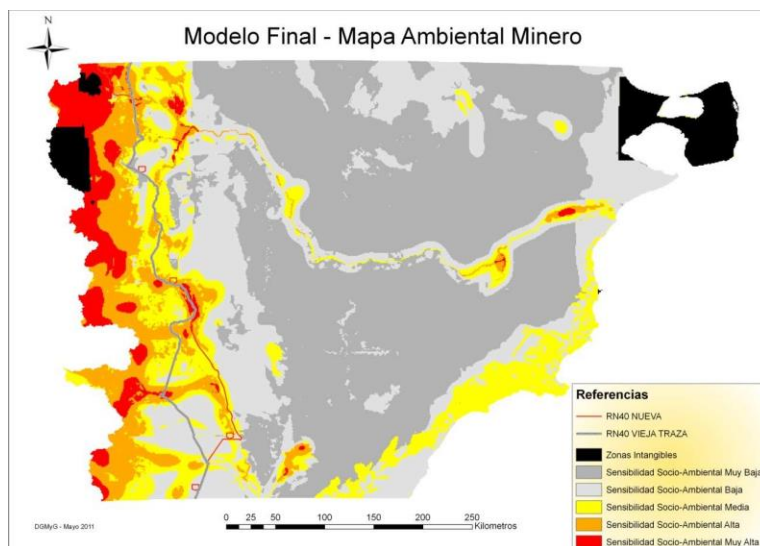
El estudio establece, por un lado, cinco variables a las que se les asignan en el marco del informe coeficientes distintos: “restricciones legales<sup>8</sup>”, “presencia de agua superficial<sup>9</sup>”, “presencia de actividades

---

<sup>8</sup> “Corresponde a las capas formadas por mapas de reservas naturales protegidas, colonias aborígenes, ríos y cursos de agua permanente, etc.” (SIGOAM, 2011, 26)

<sup>9</sup> “La presencia de agua superficial es la capa de mayor valor, considerando que posee la mayor percepción de valor subjetiva de parte de la población. Se construyó a partir del mapa de Hidrografía de Pasma –Proyecto de asistencia al Sector Minero Argentino. A este mapa se aplicó un tratamiento a fin de obtener la Densidad de Drenajes Superficiales Permanentes.” El informe indica que no se consideró el agua subterránea debido a falta de información. (SIGOAM, 2011, 26-27)

económicas<sup>10</sup>”, “deterioro del suelo<sup>11</sup>” y “valor paisajístico o sensibilidad visual<sup>12</sup>” que se las hace jugar con “categorías de sensibilidad socio-ambiental” que tienen diferente gradación: “1. Intangibles, 2. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Muy Baja, 3. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Baja, 4. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Media, 5. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Alta y 6. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Muy Alta.” (SIGOAM, 2011) Esta ponderación atiende variables, valoraciones y percepciones subjetivas sobre áreas sensibles en cuestiones socioambientales, para trabajar sobre la prevención/previsión de conflictos.

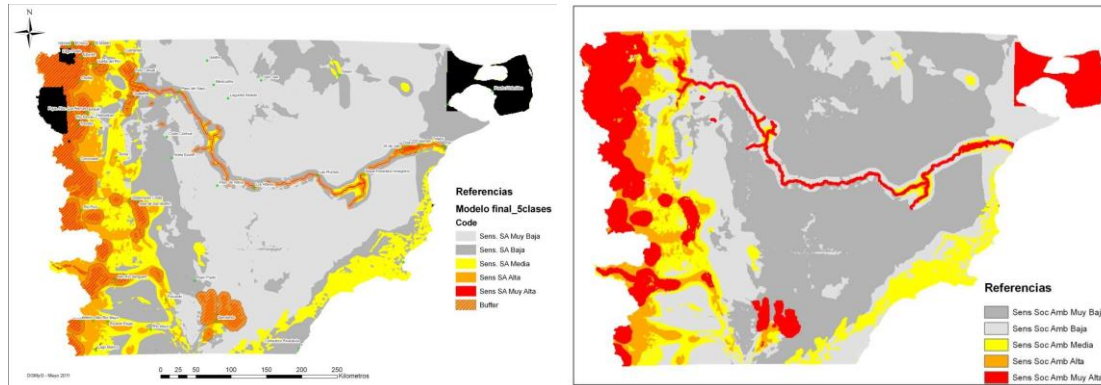


Fuente: SIGOAM, Ficha Técnica, Marzo de 2011.

<sup>10</sup> “la actividad agropecuaria presenta para Chubut la mayor cobertura territorial, por lo tanto se la considera como indicador de actividades económicas en el terreno. Por otro lado cuenta con una fuerte connotación subjetiva y objetiva por parte de la sociedad.” (SIGOAM, 2011, 27)

<sup>11</sup> “El deterioro del suelo representa uno de los temas de preocupación global, tanto a nivel internacional como local. Para su construcción se tomó en cuenta el mapa de Desertificación de Chubut.” (SIGOAM, 2011, 27)

<sup>12</sup> Representa el área circundante a zonas naturales protegidas reservas y áreas de valor cultural. Se confeccionó un área buffer de 5 Km a las áreas protegidas y a sus caminos de acceso. (SIGOAM, 2011, 27)



Fuente: SIGOAM, Ficha Técnica, Marzo de 2011.

En nuestra lectura, este informe no sólo niega las resistencias y los saberes construidos en el marco de estas luchas socioambientales que lo preceden (y están condicionando la producción de) este “informe técnico”, sino que, además, vuelven coincidente las zonas donde están ubicadas la mayoría de los proyectos mineros, incluso el controvertido proyecto Navidad, con las áreas de ‘sensibilidad ambiental baja o muy baja’. Esta estratégica superposición reglamenta y zonifica la explotación minera de acuerdo con la gradación de la sensibilidad socioambiental, con lo cual en las zonas que el estudio construye como de sensibilidad baja y muy baja, se permitirían las explotaciones a cielo abierto con uso de sustancias tóxicas aun cuando mantiene la vigencia de la ley provincial 5001. (SIGOAM, 2011; 47-48)

A poco de haber iniciado su mandato, y en un contexto de intensa conflictividad social abierta por el *Famatinazo* (La Rioja) con efectos multiplicadores en Tinogasta, Belén y Andalagalá e ingreso y permanencia del conflicto y represión en agenda nacional (Véase Antonelli, proyecto Secyt 2013), los gobernadores de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Neuquén instituyen la **Organización Federal de Estados Mineros** (O.F.E.M.I.). Con diferentes intensidades, y con diferentes reglas en su aparecer, frente a la nacionalización del conflicto, la “alianza hegemónica” (Antonelli, 2009) resuelve la creación de OFEMI, acta de nacimiento de nuevos “estados mineros” con derivas de zonificación regional (¿supra?-¿para?) estatal, que establece otro orden soberano en la ficción dominante y consensual del “mineralo-estado” (Sacher; 2010)

En marzo de 2012, en el discurso inaugural del 40<sup>a</sup> periodo de sesiones ordinarias de la legislatura, Martín Buzzi se refiere a la minería en estos términos:

También nuestra Provincia se ha integrado a la OFEMI, con el propósito de avanzar junto a la Nación y a las numerosas provincias del país que cuentan, como sucede en Chubut, con importantísimos recursos minerales, en un debate serio, racional y responsable, como ha

propiciado la propia Presidenta de la Nación, sobre las condiciones sociales, ambientales y económicas que deben acompañar el posible desarrollo de la actividad minera. Un debate que este Gobierno se propone alentar, convocando a la participación de todos los sectores y a los integrantes de esta Honorable Cámara.

(...)

Por esto tenemos la mente abierta y la mejor disposición para analizar todas las alternativas. No hemos vetado ninguna actividad productiva y estamos lejos de creer que el debate de fondo sea entre hacer o no hacer. Hemos tomado, desde siempre, un compromiso muy fuerte con el hacer, porque esto es lo que nos hizo consolidarnos como Provincia y como economía regional patagónica.

(...)

[Respecto de] la posibilidad de desarrollar la actividad minera. El debate que tenemos que dar es el de las condiciones en que puede llevarse adelante, dejando de lado posiciones de corte fundamentalista de uno y otro lado. La discusión no es por sí o por no, la discusión debe ayudarnos a fijar las exigencias sociales, ambientales y económicas que hagan posible el desarrollo sustentable de la actividad.


Es decir, tiene que existir una licencia social, una licencia ambiental y una licencia económica que garantice un beneficio cierto para la comunidad y para el Estado. (Discurso del Gobernador Martín Buzzi ante la legislatura provincial, 2 de marzo de 2012)

Poco tiempo después, Buzzi presenta el **Plan Chubut 2022**. Este Plan estratégico de Desarrollo Territorial Chubut 2012-2022 enlaza infraestructura y explotación de recursos naturales con la planificación de un modelo comarcal equilibrado, a partir del aprovechamiento de recursos estratégicos en cada región o microrregión. En este relato, la meseta central ingresa como zona “postergada” que requiere singular atención.

## EL CHUBUT2022 Y LAS COMARCAS

**El territorio es la piedra angular de una nueva institucionalidad.** La escala de las comarcas a través de sus piezas urbanas y rurales organiza la gestión y permite potenciar ventajas competitivas y estrategias de desarrollo local.

El espacio de gestión comarcal no es un escalón burocrático más, es un ámbito para sumar y superar la fragmentación. No va en contra de las estructuras centrales ni locales, por el contrario, las jerarquiza y le otorga un rol más relevante; en un caso, para definir y armonizar políticas y estrategias de alcance provincial, en el otro, para resolver problemas locales con respaldo comarcal.



COMARCA U'RICH - VALDES    COMARCA MESETA CENTRAL  
COMARCA ANDINA    COMARCA SENGLUER - SAN JORGE

"El Plan Chubut 2022 apuntará a desarrollar la Provincia a través de un modelo de comarcas, entendiendo a estas porciones del territorio como los ámbitos de promoción equilibrada y sustentable en lo económico, social, territorial e institucional"

Gobernador Martín Buzzi. Discurso del 2/3/12 ante la Legislatura.

# PLAN CHUBUT 2022

CONSTRUYENDO JUNTOS EL FUTURO



SECRETARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y DESARROLLO

**CHUBUT**  
UNIDOS PODEMOS MÁS

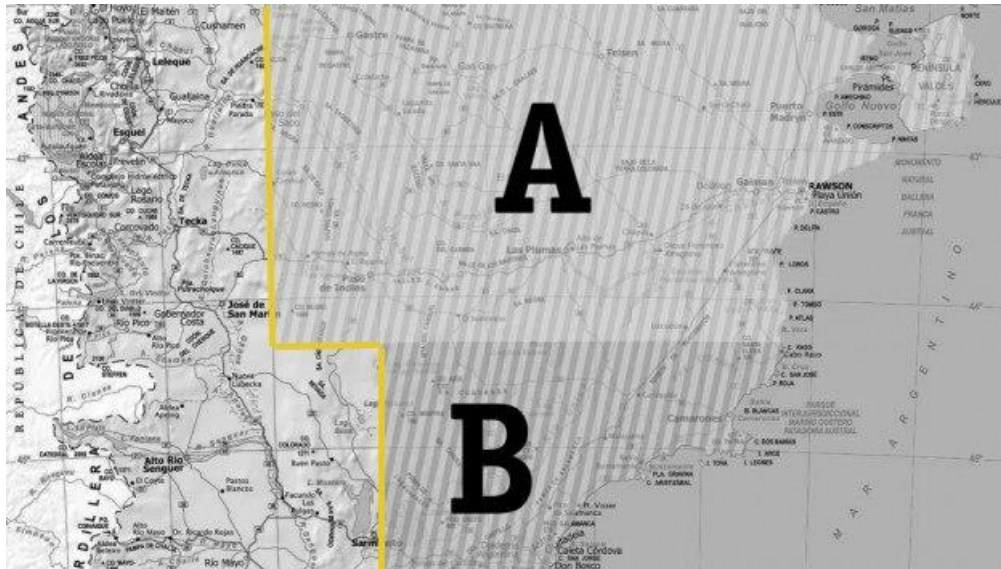
Con el apoyo del: **CFI** CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Fuente: Gacetilla Plan Chubut 2022.

A mediados de 2012, ingresa a la legislatura provincial un Proyecto de Ley para regular las actividades Mineras e hidrocarburíferas. Respecto de la minería, se resuelve la siguiente **zonificación provincial**

Artículo 22.- Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 2° y 3° de la Ley N° 5001, se cumple con la zonificación del área apta para llevar a cabo tareas de prospección, exploración y explotación de recursos mineros, quedando delimitada la misma por las coordenadas, que se establecen a continuación: a) Paralelos 42° y 44° 30' Latitud Sur, el Meridiano 70° de Longitud Oeste y el límite internacional Este de la provincia y b) Paralelos 44° 30' y 46° Latitud Sur, el Meridiano 69° Longitud Oeste y el límite Este de la provincia. En esta zona se podrá desarrollar la actividad minera sin excepción, de todo proyecto que cumpla con lo normado por la presente ley. (Fuente: Texto del proyecto de Ley)





Fuente; [www.noalamina.org](http://www.noalamina.org). 2 de julio de 2012.

En Nuestra lectura enlazamos el proyecto de zonificación minera -que a su vez, recupera Mapa Ambiental Minero realizado a partir de valoraciones de sensibilidad socio-ambiental- con el proyecto de zonificación comarcal, en la autonomía otorgada a cada región para decidir respecto a su modelo de desarrollo, lo que anuda, superpone y sutura relatos vinculados a la meseta central como zona postergada y deshabitada, al ‘descubrimiento’ del yacimiento Navidad como oportunidad socio-económica y el modelo *¿deseado?* de ‘desarrollo equilibrado’ pensado a partir del uso estratégico de recursos naturales no renovables en territorio.

### Territorio y cuerpo: heterogeneidades disensuales

“Hace tiempo venimos defendiendo nuestro territorio, no queremos que nuestra wal mapu quede hecha pedazos, convirtiendo a la meseta en zona de sacrificio.”

(Documento de las comunidades Mapuche-Tehuelche de la meseta del Chubut, entregado a los poderes del estado provincial. Por Angel Callupil. 21 de mayo de 2013. Fuente: [www.noalamina.org](http://www.noalamina.org))



Fuente: [www.noalamina.org](http://www.noalamina.org).

“Unir Trelew y Esquel a pie”

(Fragmento de la Marcha de los poetas y artistas, Chubut, 2012)

Nuestra manera de conceptualizar el territorio recupera el planteo de Mancano Fernandes (2005) quien considera que el territorio es un acto de creación, una construcción, resultante de procesos de convención/ confrontación, que se produce y se mantiene por una determinada relación de poder. Puesto que el territorio posee límites, posee fronteras, es un espacio de conflictualidad. Los territorios son multidimensionales y multiescalares. El territorio es una totalidad siendo parte, de allí su multidimensionalidad y su multiterritorialidad. En un territorio coexisten múltiples territorialidades, dirá Porto Goncalves (2006; 5).

Dentro de las “alternativas al extractivismo”, encontramos, además de los aportes de la geografía crítica, la recuperación de las filosofías indígenas del “sumak Kasay”, “Suma qamaña”, “buen vivir”, “vivir bien”, “buen convivir”, una apuesta de diálogo intercultural (Véase Caudillo Felix, 2012), apertura estética y política que crea territorios en construcción, “un campo de ideas en construcción” (Gudynas, Acosta; 2011), donde convergen saberes y prácticas heterogéneas que cuestionan el modelo clásico de desarrollo y proponen otros modos de hacer lazo entre, con la vida humana y no humana, de los cuales resultan cuerpos que cuestionan el paradigma antropocéntrico que sustenta el avance de este “modelo de acumulación por desposesión” (Harvey, 2004)

En este marco, aquellas materialidades que el paradigma extractivo nombra y coloniza como “recursos naturales”, en este otro “reparto de lo sensible” (Ranciére; 2009) que abren las resistencias socioambientales y socioterritoriales, ingresan como “bienes comunes” necesarios para la vida “cualsea” (Agamben; 1996). En este sentido, es desde los aportes de Mancano Fernandes y desde las filosofías del “buen (con)vivir” que consideramos, el territorio como invención, creación, construcción, ficción. Como sostiene Ranciére, la ficción produce -y es la posibilidad de existencia de- disenso. “Lo real es siempre el objeto de una ficción, es decir, de una construcción del espacio en el que se anudan lo visible, lo decible y lo factible.” (Ranciére, 2010, 77)

Nuestra lectura también se detiene en considerar el territorio como cuerpo “pe(n)sante” (Bardet, 2012) y sus modos de hacer lazo. En nuestro planteo, no conceptualizamos el cuerpo o los cuerpos como organismos cerrados, acabados, sistematizados, unificados, cuantificados y jerarquizados; el cuerpo no es un principio de ordenamiento, funcionalidad y finalidad sino que, como sostiene Daniel Alvaro, en su lectura respecto a Jean Luc Nancy, el cuerpo es singular y plural ya que la existencia de un cuerpo implica un con, una “comunidad de cuerpos” (Alvaro en Cragnolini, 2008). Esta comunidad de los cuerpos -

(in)animados, sintientes, movientes, pesantes- abierta, expuesta se resiste a cualquier clausura significativa, exige su creación. (Alvaro; 2009)

Configura otra ficción, disensual, que abre otras líneas de lo común, otro reparto de lo sensible que vuelve visible, decible, deseable y pensable otros modos de hacer lazo, otros modos de estar en común, otras potencias de vida que arrojan cuerpos, una comunidad de cuerpos no-orgánicos.

.....

## **Bibliografía**

Albó, Xavier. 2009. Suma quamana=el buen convivir. Bolivia. CIPCA.

Acosta, Alberto (2009). *La maldición de la abundancia*. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Agamben, Giorgio. (1998) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos. Valencia. Págs. 9- 44.

Agamben, Giorgio. (2004) *Fuerza de ley*. Adriana Hidalgo Editora. Págs. 71-83.

Agamben, Giorgio. (1996) *La comunidad que viene*. Valencia. Pre-Textos.

Agosto, Patricia (recopiladora). (2008) *Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente*. Centro de Investigación y formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos. Rosario. Ed. América Libre.

Alvaro, Daniel. 2008. "Comunidad de los cuerpos" en *Extrañas comunidades La impronta nietzscheana en el debate contemporáneo* (Mónica B. Cagnolini comps.) La cebra ediciones. Buenos Aires.

Alvater, Elmar. *Los límites del capitalismo. Acumulación, crecimiento y huella ecológica*. Mar Dulce. Buenos Aires. 2011.

Alvear, Julio César (2007). "THINK TANKS en la producción, promoción implementación de ideas y políticas públicas neoliberales en Colombia"; En: *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*. Mato, Daniel; Maldonado Fermín, Alejandro. Disponible en [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/mato/Alvear\\_C.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/mato/Alvear_C.pdf)

Antonelli, Mirta A. (2010) *Vivir en la corteza. Notas en torno a intersubjetividad y mega-minería como modelo de ocupación territorial*. *Resistencias populares a la recolonización del continente*, editorial América Libre. Bs. As. Pp. 107-129

Antonelli, Mirta Alejandra. (2012) "El giro territorial en los estudios críticos de los discursos sociales. Algunas reflexiones sobre una cartografía en construcción. Conferencia plenaria." Presentado y publicado

en ILLPAT Instituto de Investigaciones lingüísticas y literarias de la Patagonia. Universidad Nacional San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. 10, 11 y 12 de octubre.

Badiou, Alain (1998) Conferencia sobre El ser y el acontecimiento y el Manifiesto por la filosofía. [http://www.grupoacontecimiento.com.ar/index.php?option=com\\_docman](http://www.grupoacontecimiento.com.ar/index.php?option=com_docman). Número 15.

Bardet, Marie. (2012). *Pensar con mover Un encuentro entre danza y filosofía*. Ediciones Cactus. Buenos Aires.

Barlow, Maude; Clark, Tony. (2004). *Oro azul. Las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo*. Paidós.

Beck, Ulrich (2000). *Un nuevo mundo feliz*. Paidós. España.

Bebbington, Anthony (2007) The *glocalization* of environmental governance: relations of scale in socioenvironmental movements and their implications for rural territorial development in Peru and Ecuador. University of Manchester, School of Environment and Development. Disponible en: [www.sed.manchester.ac.uk/.../bebbington\\_anthony.htm](http://www.sed.manchester.ac.uk/.../bebbington_anthony.htm)

Caudillo Felix, Gloria Alicia. 2012. El buen vivir: un diálogo intercultural. Ra-Ximhai. Volumen 8, número 2.

Cerruti, Pedro. (2010). El sacrificio como matriz jurídico-política: crítica del fundamento biopolítico de la comunidad. Revista Pléyade N 5. Disponible en: [www.CAIP.CL](http://www.CAIP.CL).

Cerutti, Béborá, Silva, María Pía. Bienes comunes. En: *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, FFYH. Con financiamiento externo. 2012. Antonelli, Mirta Alejandra (Coord.).

Claps, Luis. (2007 a) Navidad: “Plata por baratijas” en un nuevo proyecto minero. UNQ.

Claps, Luis. (2007b) Información, participación y mineras transnacionales en la meseta: una oportunidad perdida. Minería sur Argentina. UNQ.

Claps, Luis; Huircan, Claudia. (2007). Navidad. Disponible en: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero15/ArtClaps.pdf>

De Ípola, Emilio. (2001). “Acción, decisión, sujeto” en *Metáforas de la política*. Homo Sapiens. 67-82. Santa Fe.

De Sousa Santos, Boaventura. 2010. *Descolonizar el saber, Reinventar el poder*. Coedición Trilce y Extensión Universitaria Universidad de la República. Montevideo.

De Sousa Santos, Boaventura. 2010. *Para descolonizar occidente. Más allá de pensamiento abismal*. Clacso, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Deleuze, Gilles. ¿Qué es un dispositivo? Intervención en el Encuentro Internacional organizado en París, en 1988, por la Association pour le Centre Michel Foucault. Incluido en AA.VV. *Michel Foucault, filósofo*. 1990. Ed. Gedisa. Barcelona.

Foucault, Michel (1973). *El orden del discurso* Tusquets ediciones. Barcelona.

Foucault, Michel (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa S. A. Argentina.

Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France 1977-1978. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Foucault, Michel. (2007) *La arqueología del saber*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

Galafassi, Guido; Dimitriu, Andrés. (2007) El Plan "B" de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre "Inversiones mineras en Argentina" en Le Monde Diplomatique de mayo 2007. Revista Theomai SIN 1515- 6443.

Giarraca, Norma; Wahren, Juan. (2005) Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi, Argentina. Osal Nº 16. Disponible en <http://osal.clacso.org>.

Gómez, Luz; Marín, Marcela. "Comunidad" En: *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, FFYH. Con financiamiento externo. 2012. Antonelli, Mirta Alejandra (Coord.).

Gómez, Luz; Marín, Marcela. "Comunitario- Lo común" En: *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, FFYH. Con financiamiento externo. 2012. Antonelli, Mirta Alejandra (Coord.).

Gómez, Luz; Marín, Marcela. "Extractivismo". En: *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, FFYH. Con financiamiento externo. 2012. Antonelli, Mirta Alejandra (Coord.).

Gudynas, Eduardo. 2004. *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Coscoroba- CLAES. Uruguay

Gudynas, Eduardo (2009) Diez tesis urgentes sobre el extractivismo. pp 187-225, En: "Extractivismo, política y sociedad", varios autores. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Quito, Ecuador. Noviembre 2009. ISBN 78 9978 51 024 7.

Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto. (2011). El buen vivir más allá del desarrollo. Qué hacer N 181: 70-81. DESCO. Lima, Perú.

Hardt, Michel. (2010). Ni público, ni privado, sino "común". Entrevista disponible en: <http://desinformemonos.org/2010/03/ni-publico-ni-privado-sino-comun/>.

Hardt, M y Negri, T. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Madrid. Debate.

Kermode, Frank. (1983) "II. Ficciones", en *El sentido de un final. Estudios sobre la teoría de la ficción*. Gedisa. 41-69. Barcelona

Lazzarato, Maurizio. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Tinta Limón Ediciones. Buenos Aires.

Lewkovicz, Ignacio. (2004) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Piados. Buenos Aires.

Mançano Fernandes, Bernardo. (2005). "Movimentos socioterritoriais y movimientos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura de los movimientos sociais" Osal Nº 16. Disponible en <http://osal.clacso.org>.

Marín, Marcela C. (2009) "El "no a la mina" de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible" en: Svampa, Maristella; Antonelli, Mirta A. (editoras) (2009) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos. 51-102. Buenos Aires.

Marín, Marcela Cecilia. (2010 a) TFL El acontecimiento "No a la Mina" de Esquel: resistencia, creación y control de otro(s) mundo(s) posible(s). Dirigida por Dra. Mirta A. Antonelli. Calificación: Diez (Diez).

Marín, Marcela Cecilia. (2010 b) Vecinos informan a vecinos. Construcción de un relato comunitario. Ponencia presentada en el V Foro de Trabajo Comunitario. Cátedra de Intervención Comunitaria. Facultad de Psicología. UNC.

Marín, M. (2010c) "Reflexiones sobre modos de definir y abordar situaciones comunitarias en conflictos socioterritoriales" trabajo Final de aprobación del curso de posgrado dictado por la Facultad de Psicología (UNC) titulado "Discusiones del concepto de comunidad. Tensiones e intervenciones desde el campo comunitario y el campo de las políticas públicas".

Marín, M. (2011) Producciones comunitarias de otros saberes sobre las (re)territorialidades. Ponencia presentada en Jornadas de Historia de Córdoba. FFYH.UNC.

Mato, Daniel (2007a). "THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina" en: *Cultura y Neoliberalismo*. Grimson, Alejandro. CLACSO. Buenos Aires. Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim\\_cult/Mato.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim_cult/Mato.pdf)

Mato, Daniel. (2007b). Importancia de los referentes territoriales en procesos transnacionales. Una crítica de la idea de "desterritorialización" basada en estudios de casos. *Estudios de Sociología, Araraquara*, v.12, n.23, p.35-63.

Menna, Mónica. (2008) Sobre la nueva "conquista del desierto": el IIRSA en la Patagonia Argentina. Disponible en: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero18/Menna.pdf>.

Nancy, Jean- Luc. 2000. *Corpus*. París, Arena Libros, 2000.

Nancy, Jean-Luc. 2007. *58 indicios sobre el cuerpo, Extensión del alma*. Traducción y postfacio de Daniel Alvaro, Buenos Aires, La cebra.

Nancy, Jean- Luc. 2002 *Un pensamiento finito*. Anthropos.

Pal Pelbart, Peter (2009). Diálogo Peter Pal Pelbart-Colectivo Situaciones. y Cap. I "La vida (en) común" Pag. 7 a 66. Ed. Tinta y Limón.

,Petras, James. (2004) *América Latina. De la globalización a la revolución*. Homo Sapiens ediciones. Rosario. Santa Fe.

Pizzolon, Lino A. (2007) La quimera del oro. Disponible en: [http://revista.theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/Art\\_\\_Pizzolon\\_\\_LA\\_QUIMERA\\_DEL\\_ORO.pdf](http://revista.theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/Art__Pizzolon__LA_QUIMERA_DEL_ORO.pdf).

Porto-Gonçalves, Carlos Walter. (2009) De saberes y territorios. Diversidad y emancipación a partir de a experiencia latino-americana. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, Nº 22, p. 121-136.

Rancière, Jacques. 1996. *El desacuerdo Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

Rancière, Jacques. "¿Existe una estética deleuziana?" En Alliez, Eric. 2002. *Gilles Deleuze, una vida filosófica*. Revista Euphorion, Medellín, Colombia. Editado con la colaboración de la Sub-dirección de la política del libro y de las bibliotecas del Ministerio de asuntos extranjeros de Francia.

Rancière, Jacques. 2005. Sobre políticas estéticas. Museu d'Art Contemporani de Barcelona. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <http://www.cpp.panoramafestival.com/wp-content/uploads/2010/10/Libro.Teoria-del-Arte.Filosofia-Jacques-Ranci%C3%A4re-Sobre-politicas-esteticas.pdf>

Rancière, Jacques. 2009. *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM.

Rancière, Jacques. 2010. *El espectador emancipado*. Ediciones Manantial. Buenos Aires.

Rancière, Jacques. 2011. El Malestar en la estética. Capital Intelectual. Buenos Aires.

Renaud, Juliette. (2008) Impacto de la gran minería sobre las poblaciones locales en Argentina.

Rodríguez, Mara; Alvarenque, Iván. (2006) "Las espacialidades abiertas de América Latina. Otro análisis crítico al ordenamiento territorial de la iniciativa IIRSA.

Rodríguez Pardo, Javier. (2006) *En la Patagonia NO*. Proyecto Lemu, Grupo de amigos del libro. El Bolsón.

Rodríguez Pardo, Javier. (2009) *Vienen por el oro vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después*. CICCUS ediciones

Sacher, William. 2010. El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados. Acta Sociológica núm. 54, pp. 49-6

Sauvagnargues, Anne. 2006. *Deleuze: del animal al arte*. Amorrortu. Buenos Aires.

Svampa, Maristella - Antonelli, Mirta A. (editoras). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009.

Svampa, Maristella; Bottaró, Lorena; Solá Alvarez, Marian; (2009) "La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes" y "Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el 'efecto Esquel' y el 'efecto La Alumbra'" en: Svampa, Maristella; Antonelli, Mirta A. (editoras) (2009) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos. 29-50 y 123-180 Buenos Aires.

Wagner, Lucrecia. (2008) *La lucha contra la contaminación y el saqueo: de las movilizaciones en Mendoza a la unión de las reivindicaciones socioambientales en América Latina*.

Walter, Mariana. (2009) "Proyectos mineros, nuevos derechos y respuestas ciudadanas en la Argentina" en "Ecología Política y minería en América Latina". Universidad Nacional Autónoma de México. (Capítulo de libro en prensa).

Weinstock, Ana Mariel (2005) "No a la Mina" de Esquel: un primer acercamiento socioterritorial. Ponencia presentada en terceras jornadas de jóvenes investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Zibechi, Raúl. (2003) Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL) nº 9. Clacso. Buenos Aires.

Zibechi, Raúl. (2008) *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Lavaca editora.